

Senores

Junta General de Socios
De mis consideraciones.-

En este año de actividades 2009 La Compañía una vez que ha transcurrido la etapa de la consolidación de la marca COBRANZAS ECUARECOVERY, se concluye que debe permanentemente seguir consolidándose y una vez que ha formado y permanece consolidado un núcleo personal inicial, de preferencia familiar y también calificado para atender a los clientes potenciales o para contratar a los Abogados de la República del Ecuador y / o Doctor en Jurisprudencia, Licenciados en Derecho y demás especialistas en la rama del Derecho.

Se debe seguir realizando actividades encaminadas a difundir los servicios de la Compañía, ya que se ha visto que por tratar de consolidar el núcleo inicial nos estábamos descuidando mantener la misma actividad de difusión por todos los medios posibles de hacer conocer a los clientes de las actividades que realiza la Compañía, especialmente en el campo de cobranzas judiciales.

Es menester señalar que debemos perseverar en implementar el crecimiento de servicios, este año reclutar, contratar, asociarnos con otros profesionales de Derecho para seguir incrementando los servicios de la Compañía a nivel nacional.

Este tercer año no se ha realizado actividad económica alguna por parte de nuestra Compañía porque la selección del personal idóneo tenía que encontrarse en personas de alta confianza y calidad en el ejercicio de sus actividades, llegando a concluir el logotipo de la Empresa, y se lo va inscribir en el Instituto de Propiedad Intelectual.

Es necesario manifestar que este año se ha consolidado el núcleo inicial, cuyo personal deberá en el futuro llevar los destinos de la Empresa y empezar efectivamente sus actividades en el año 2.010, cuyo objetivo es lograr por lo menos cien juicios, como mínimo para poder mantener el punto de equilibrio en las actividades a desarrollarse por la Empresa y necesidades del personal.

Reiterandoles mis sentimientos de consideración por la confianza en mi persona depositada, reitero traba, trabajo y más trabajo.

LCDO. LUIS PLAZARTE VEGA
GERENTE GENERAL
COBRANZAS JURÍDICAS NACIONALES ECUARECOVERY CÍA. LTDA.

